## Proceso de selección de jurados para los Premios Nacionales de Cultura 2025

**San José, 15 de octubre de 2024.** En atención a las disposiciones de la Ley de Premios Nacionales de Cultura (Ley número 9211) y su reglamento, el Ministerio de Cultura y Juventud convoca a las asociaciones culturales legalmente constituidas, y al día con todas sus obligaciones, a participar del proceso de selección de jurados para los <u>Premios Nacionales de Cultura 2025</u>.

Para participar de la asamblea deben cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Asociaciones debidamente inscritas y al día con sus obligaciones, tales como la Caja Costarricense de Seguro Social, Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Tributación Directa.
- 2. Adjuntar Copia de sus estatutos para corroborar que desarrollan actividades culturales.
- 3. Certificación de personería jurídica, con menos de tres meses de emitida.
- 4. Copia o imagen por ambos lados de la cédula de identidad de la persona representante.
- 5. Currículum de la persona propuesta para jurado.

El Ministerio de Cultura y Juventud tiene a disposición el correo electrónico <u>juradospremiosnacionales@mcj.go.cr</u>, para que las asociaciones culturales interesadas en participar de la Asamblea realicen su debida inscripción, desde el 16 de octubre del 2024 y hasta el 29 de octubre de 2024.

La asamblea se realizará de manera virtual, el viernes O8 de noviembre de 2024, a las 10 a.m., por la plataforma de Microsoft Teams. Para participar, es necesario que cada asociación aporte, al momento de la asamblea, candidatos para los jurados atinentes a la especialidad de cada organización.

Agradecemos compartir esta información con personas u organizaciones, que puedan estar interesadas en formar parte de este proceso.